



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 25**

Fecha: 18 de noviembre de 2013

Hora: 13:30

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ
ISABEL POSADA ZAPATA
LIBARDO GIRALDO
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL
JULIÁN VARGAS JARAMILLO
SOL FLOREZ GIL
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA.
RUTH HELENA MENA PINO

Decana
Vicedecano
Jefa Dpto. Ciencias Básicas
Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
Asistente Planeación
Jefe Centro de Extensión
Coordinadora de Posgrados
Representante Egresados.
Asistente de Vicedecanatura FNSP

No asisten

El Representante Estudiantil, Yeimer Enrique Hurtado.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Si existe quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta 23 del 30 de octubre de 2013 y el Acta 24 del 05 y 08 de noviembre de 2013.

4. INFORMES

4.1. Informe de la Decana.

4.1.1. Consejo Académico. En sesión extraordinaria del Consejo Académico, se presentaron los siguientes informes:

- Programa de Atención Social y Solidaria a Estudiantes en Situación de Ventas Informales. (Se anexa)
- ACTA 001 del 13 de noviembre de 2013, la cual informa de la reunión de delegados de la Asamblea General de Estudiantes y la Comisión del Comité Rectoral, la cual define el pliego de exigencias de los estudiantes con relación al paro adelantado desde el 03 de octubre de 2013. (Se anexa)

La señora Decana da la directriz, de que ambos informes sean publicados en la página de la Facultad, se remitan por correo electrónico a todos los estamentos al interior de la Facultad y que se socialicen con los profesores en cada departamento.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.1.2. Campeones de la MALARIA. La señora Decana informa que el Proyecto Malaria Colombia (PMC) ganó el primer puesto del concurso CAMPEONES CONTRA EL PALUDISMO EN LAS AMÉRICAS 2013, otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF), el Centro para la Salud Global de la Universidad de George Washington (CGH-GWU) y otros asociados.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados y delegan al Vicedecano, para que realice un pronunciamiento a nombre del Consejo, donde se resalte el valor del logro obtenido.

4.1.3. ESE Hospital San Juan de Dios - Sonsón. La Decana da lectura a comunicación oficial enviada por el gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón – Doctor Juan de Jesús Arroyave Ocampo, en donde agradece a la Universidad de Antioquia y por ende a la Facultad Nacional de Salud Pública, el decidido apoyo al desarrollo institucional encausado por los estudiantes de Tecnología en Gestión de Servicios de Salud y Tecnología en Saneamiento Ambiental, quienes con entusiasmo emprendieron tareas para el jalonamiento empresarial a favor de los usuarios. Así mismo, argumenta lo siguiente: “Esa presencia viva de la Universidad en la región es fundamental, por cuanto refrenda el vivir académico encausado hacia la contextualización regional”

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.1.4. Comunicación de la Unidad de Asuntos Disciplinarios. La señora Decana informa que recibe comunicación referente al proceso disciplinario UAD- 2013-829, en la cual le informan que debe proceder a ejecutar las decisiones sancionatorias que se encuentran en firme, en el lapso de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley 734 del 05 de febrero de 2002.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2. Informes de comisión

El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Informe de comisión realizada por la profesora María Luisa Montoya Rendón los días 31 de octubre y 1o. de noviembre a la seccional Suroeste de la Universidad de Antioquia.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por el profesor Javier Cobaleda al municipio de Giraldo, para cumplir con asesoría de práctica académica de los estudiantes asignados, el día 07 de noviembre de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.4. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por la profesora Gloria Molina, sobre las actividades desarrolladas en la ciudad de Bogotá los días 7 y 8 de noviembre de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.5. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Alexandra Restrepo, quien participó en una reunión con el ICBF en Bogotá, el día 23 de mayo de 2013, para la presentación del Programa de Prevención temprana de comportamientos de riesgo y la búsqueda de alianzas. El día 24 de julio participó en la discusión de guías de crecimiento y desarrollo de los niños de 0 a 10 años; y del 25 al 28 de julio en Cali, participó en el Seminario Soluciones Integrales para la Prevención del Delito y la Violencia.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.6. El Vicedecano presenta informe de Comisión de Servicios que le fue concedida para participar en la Conferencia Scielo 15 años, celebrada en Sao Paulo Brasil, entre el 22 y el 25 de octubre de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La profesora Yolanda Lucia López Arango, solicita aprobación para participar en proyecto de investigación con el ITM, e incluirlo en su plan de trabajo 2014-1 y 2014-2, con una dedicación de 04 horas en la semana.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la participación de la docente Yolanda Lucía López Arango en el proyecto de investigación con el ITM, y le autoriza la inclusión del proyecto en los planes de trabajo 2014-1 y 2014-2, con una dedicación de 04 horas a la semana.

5.2. La Coordinadora de Posgrados, solicita discutir en primer debate la propuesta del plan de estudios para la creación de la Maestría en Administración Hospitalaria, discutida de manera inicial en el Comité de Currículo y con representantes de la IPS Universitaria.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba en 1er debate, la propuesta del plan de estudios, para la creación de la Maestría en Administración Hospitalaria. Se hacen varias recomendaciones para que sean analizadas por el equipo que hace la propuesta, la jefe de postgrados convocará a los profesores para que las analicen.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita prórroga de contratación para la profesora Alejandra Gutiérrez Cárdenas, con cédula N° 38.641.408, centro de costo 3252.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la prórroga de contratación para la docente Alejandra Gutiérrez Cárdenas identificada con cédula 38.641.408. Centro de costo 3252.

6.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita contratación para la profesora Isabel Garcés Palacio, con cédula 52.151.731, centro de costo 3252, año 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la contratación hasta por un año (2014), para la profesora Isabel Garcés Palacio, identificada con cédula 52.151.731. Centro de costo 3252.

6.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención por título de posgrado para la profesora Zulma Vanessa Rueda Vallejo quien participará en el curso 7010210 (Seminario de Investigación II) del programa Maestría en Salud Pública, Cohorte 33, sede Medellín, C.C. 8801, 30 horas.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la exención por título de posgrado para la profesora Zulma Vanessa Rueda Vallejo, con el fin de que sirva el curso 7010210 Seminario de Investigación II, del programa Maestría en Salud Pública, semestre 2013-2 - cohorte 33, sede Medellín por 30 horas. Centro de costos 8801.

6.4. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención por jubilación para el profesor Pedro Nel Correa Medina, quien participará en el curso 7018802 Trabajo de Grado del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, C.C. 3253, semestre 2013-2, 10 horas, como Jurado de los estudiantes Óscar Darío Múnera Fernández y Domingo Fabio Guzmán Estrada.

[Ver Anexo]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la exención por jubilación, del profesor Pedro Nel Correa Medina, con el fin de que participe en calidad de jurado de los estudiantes Óscar Darío Múnera Fernández y Domingo Fabio Guzmán Estrada en el curso 7018802 Trabajo de grado del programa Administración en Salud, Gestión Servicios de Salud, semestre 2013-2 por 10 horas. Centro de costos 3253.

6.5. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita contratación y exención de título de doctorado para la profesora Difariney González Gómez, con cédula N°.21.492.831, centro de costo 3252, año 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la exención de título de doctorado y avala la contratación hasta por un año (2014), de la profesora Difariney González Gómez, identificada con cédula 21.492.831, centro de costos 3252.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. La Coordinadora de Posgrados, solicita prórroga para la culminación de tesis de Lina María Zuluaga estudiante de la cohorte 4 del doctorado en epidemiología.

En respuesta a la solicitud de prórroga para culminación de la tesis doctoral de la estudiante Lina María Zuluaga con cédula 43918157 del Doctorado en Epidemiología cohorte 4, en consulta virtual del 31 de octubre de 2013 (Acta 97), el Comité de Posgrados analizó la solicitud, soportada en que la estudiante tiene pendiente finalizar con el análisis de los resultados de la tesis, publicación de artículos y la realización de una pasantía por 6 meses en la Universidad de Carolina del Norte. Esta solicitud fue analizada por el Comité de Programa del Doctorado y recomiendan la prórroga.

Documentos analizados: cartas de la estudiante con V.B del director y del Comité de Programa.

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por dos semestres (2014-1 y 2014-2), para la culminación de la tesis doctoral de la estudiante Lina María Zuluaga del Doctorado en Epidemiología.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba prórroga por dos semestres (2014-1 y 2014-2) sin exoneración de pago, de la estudiante del Doctorado en Epidemiología Lina María Zuluaga, con el propósito que finalice su tesis doctoral.

7.2. La Coordinadora de Posgrados, solicita prórroga para culminación de tesis de Daniel Camilo Aguirre estudiante de la cohorte 04 del Doctorado en Epidemiología.

En respuesta a la solicitud de prórroga para culminación de la tesis doctoral del estudiante Daniel Camilo Aguirre con cedula 70878402 del Doctorado en Epidemiología cohorte 04, en consulta virtual del 31 de octubre de 2013 (Acta 97), el Comité de Posgrados analizó la solicitud, soportada en que el estudiante tiene pendiente finalizar con la tesis y la realización de una pasantía por 6 meses en la Universidad de Carolina del Norte. Esta solicitud fue analizada por el Comité de Programa del Doctorado y recomiendan la prórroga.

Documentos analizados: Cartas del estudiante con V.B del director y del Comité de Programa.

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por dos semestres (2014-1 y 2014-2), para la culminación de la tesis doctoral del estudiante Daniel Camilo Aguirre del Doctorado en Epidemiología.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba prórroga por dos semestres (2014-1 y 2014-2) sin exoneración de pago, del estudiante del Doctorado en Epidemiología Daniel Camilo Aguirre, con el propósito que finalice la tesis doctoral.

7.3. La Coordinadora de Posgrados, solicita prórroga con exoneración de pago para culminación de tesis de María Eulalia Tamayo estudiante de la cohorte 04 del Doctorado en Epidemiología.

En respuesta a la solicitud de prórroga con exoneración de pago de matrícula, para culminación de la tesis doctoral de la estudiante María Eulalia Tamayo con cédula 43.562.586 del Doctorado en Epidemiología cohorte 04, en consulta virtual del 31 de octubre de 2013 (Acta 97), el Comité de Posgrados analizó la solicitud, soportada en que el tipo de estudio y los criterios de conformación de la muestra, demandan un tiempo mayor a tres años para la recolección, procesamiento y análisis de los datos; el cumplimiento de este proceso, es indispensable para la elaboración de manuscritos sobre los resultados de la tesis. Esta solicitud fue analizada por el Comité de Programa del Doctorado y recomiendan la prórroga.

Documentos analizados: Cartas del estudiante con V.B del director y del Comité de Programa.

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por dos semestres (2014-1 y 2014-2), con exoneración de pago del primer semestre de pago para la culminación de la tesis doctoral de la estudiante María Eulalia Tamayo del Doctorado en Epidemiología, soportado en que el retraso para la entrega del informe de tesis, responde a condiciones no imputables a la Estudiante, en especial, con relación al trabajo de campo y recolección de la información.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba prórroga por dos semestres (2014-1 y 2014-2) con exoneración de pago del semestre 2014-1, de la estudiante del Doctorado en Epidemiología María Eulalia Tamayo, con el propósito de que finalice la tesis doctoral.

7.4. La Coordinadora de Posgrados, solicita reporte extemporáneo de nota del estudiante Jaime Amado Díaz de la Especialización en Salud Ocupacional, Cartagena.

Se solicita aprobación para el reporte de nota extemporánea para el estudiante Jaime Amado Díaz con cedula N° 8.850.994 de la Especialización en Salud Ocupacional cohorte 04 en convenio con la Universidad del Sinú sede Cartagena, a quien el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico le aprobó la matrícula extemporánea al semestre 2013-1 en sesión del 05 de agosto Acta 16, y el estudiante hizo efectiva la matrícula el 30 de septiembre de 2013.

Se adjuntan los reportes individuales de nota de los siguientes cursos:

7012217 Análisis de riesgo de seguridad ocupacional nota: 4.8.

7012311 Práctica de empresa nota: 3.8.

7012204 Salud Ocupacional II nota: 4.6

7012205 Salud Ocupacional III nota: 4.0

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el reporte de nota extemporáneo de los siguientes cursos, del estudiante Jaime Amado Díaz, de la Especialización en Salud Ocupacional, sede Cartagena:

- | | |
|--|------------------|
| • 7012217 Análisis de riesgo de seguridad ocupacional. | Nota: 4.8 |
| • 7012311 Práctica de empresa. | Nota: 3.8 |
| • 7012204 Salud Ocupacional II. | Nota: 4.6 |
| • 7012205 Salud Ocupacional III. | Nota: 4.0 |

7.5. La Coordinadora del Doctorado en Epidemiología, remite solicitud del Comité de Programa de Doctorado en Epidemiología, para nombramiento de tutora para la estudiante Mónica Lucía Soto Velásquez, de la quinta cohorte del programa.

Se propone como tutora a la Docente Patricia Olaya Contreras, PhD. in Epidemiology in Medicine Sciences; University of Gothenburg, Sweden. Maestría en Ciencias en Epidemiología con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva; Instituto Nacional de Salud Pública de México. Con experiencia en el área de discapacidad y salud ocupacional.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el nombramiento como tutora de la estudiante del Doctorado en Epidemiología - 5ta cohorte, Mónica Lucía Soto Velásquez, a la Docente Patricia Olaya Contreras, Phd in Epidemiology in Medicine Sciences; University of Gothenburg, Sweden.

7.6. Los profesores José Leonardo Domicó (asesor), Sergio Cristancho y Álvaro Giraldo (jurados), solicita Mención de honor del trabajo de grado "PRACTICAS TRADICIONALES Y OCCIDENTALES DE CULTIVO Y SU RELACION CON LA SOBERANIA, ALIMENTARIA, EN EL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, 2013" de los estudiantes Eliana María Montoya Vélez y Gersain Cuetia Cuetia del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba otorgar Mención de Honor a los estudiantes Eliana María Montoya Vélez y Gersain Cuetia Cuetia del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, por el trabajo de grado "PRACTICAS TRADICIONALES Y OCCIDENTALES DE CULTIVO Y SU RELACION CON LA SOBERANIA, ALIMENTARIA, EN EL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, 2013"

7.7. La Coordinadora de la Especialización Administración Servicios de Salud, solicita reingreso del estudiante Javier Esteban Torres Orozco, quien inicio en 1997 el programa y tiene pendiente trabajo de grado, según se informa en el comunicado adjunto.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad remite la solicitud al Comité de programa de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, con el fin de que presente de manera específica el informe de homologación de los cursos del señor Javier Esteban Torres, la próxima sesión del Consejo de Facultad.

7.8. La Coordinadora de Posgrados, por solicitud de la profesora Esperanza Echeverry, adjunta informe unificado acerca de la distinción Magna Cum Laude de la estudiante del Doctorado en Salud Pública Yadira Borrero.

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga a la estudiante de Doctorado en Salud Pública Yadira Borrero, la distinción Magna Cum Laude, por la tesis titulada "Luchas por la salud en Colombia 1994-2011: Hacia la construcción de un Movimiento Nacional por la Salud".

Siendo las 17 horas, se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ MONTOYA
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario del Consejo.